

CONSEJO PROVINCIAL
DE
CASTELLON DE LA PLANA.

QUINTA DE 1865

Cont. 00026

HALLANDOSE sufriendo condena en el presidio de *Valencia* el mozo *Mamuel Mivalles y Chales* correspondiente al cupo de ese pueblo, y teniendo que ser tallado y reconocido ante el Consejo provincial de *Orcha Ciudad*, á tenor de lo prescrito en la Real orden de 30 de Junio de 1856; se hace preciso que los mozos interesados en estas operaciones manifiesten el nombre, apellidos y residencia del apoderado que deben nombrar para que les represente en dichos actos, ó en otro caso expresen que renuncian á este derecho, que la citada Real orden les concede.

Dios guarde á V. muchos años. Castellon *19 de Junio* de 1865

El Presidente

Fran. Fuentes

El Secretario,

Dir. Aquilera

Sr. Alcalde de

Villafamé

